ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025

En sesión celebrada en la Sala de Juntas "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron la y los diputados integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas, el cuatro de diciembre del dos mil veinticinco, a efecto de llevar a cabo la Reanudación de la Cuarta Sesión Ordinaria de la referida comisión.

Siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos de la fecha señalada, el Presidente, Diputado Ricardo Rubio Torres, da la bienvenida a los presentes, para a continuación solicitar al Diputado Pablo Trejo Pérez, Secretario de la Comisión, proceda con el pase de lista de asistencia; desprendiéndose la asistencia de los diputados siguientes:

Diputado Ricardo Rubio Torres

Diputado Víctor Gabriel Varela López

Diputado Pablo Trejo Pérez

Diputado Brenda Fabiola Ruiz Aguilar

En virtud de la presencia de cuatro de las personas legisladoras integrantes, el Presidente, declara la existencia de quórum legal; continúa el diputado Presidente, solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del Día; la Secretaría da lectura al Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la Sesión Anterior.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo AC/CCDMX/CPP/IIIL/002/2025 de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, III legislatura, por el que se amplía el plazo para el registro de postulaciones de la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la "Medalla al mérito Periodístico 2025", hasta el 31 de enero de 2026.
6. Asuntos Generales.

Al término de la lectura, el diputado Presidente pone a consideración en un solo acto si alguien está en contra de su aprobación, así como del Acta de la Sesión anterior, ningún diputado hace uso de la palabra, ambos documentos son aprobados.

El Presidente señala que el siguiente punto del Orden del Día es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior, y en virtud de que ésta fue distribuida con antelación, pregunta si algún diputado desea hacer alguna consideración a ésta; no habiendo nadie que haga uso de la palabra, pasa al siguiente punto del orden del día.

El diputado Presidente señala que el siguiente punto del Orden del Día es la discusión y en su caso aprobación del Acuerdo AC/CCDMX/CPP/IIIL/002/2025 de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, III legislatura, por el que se amplía el plazo para el registro de postulaciones de la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la “Medalla al mérito Periodístico 2025”, hasta el 31 de enero de 2026.; así mismo señala que dicho Acuerdo fue distribuido con antelación a la y los integrantes de la Comisión, así como publicado oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, remitido a través de los correos institucionales y enviado a las y los enlaces técnicos de esta Comisión, por lo que considera se cumplió con los principios de publicidad y acceso a la información.

Continúa el diputado Presidente, precisa que la ampliación de plazo deriva de una petición realizada por la Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, y los Diputados Víctor Gabriel Varela López y Pablo Trejo Pérez; por lo que la Presidencia de la Comisión en aras de garantizar las condiciones idóneas de participación, asegurar además plazos adecuados y contar con una máxima difusión ,y con el objetivo de que la comunidad periodística tenga más oportunidad de acceder a esta Medalla, así como que los participantes tengan acceso a un ejercicio efectivo de derechos; considera que es procedente la petición, al término de su intervención pregunta a los presente si alguien desea hacer uso de la palabra sobre el Acuerdo puesto a consideración.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicita al diputado Secretario se someta a votación la aprobación del Acuerdo señalado; quedando la votación de 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, como a continuación se registra:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro

Diputado Víctor Varela: en pro.

Diputado Pablo Trejo: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor.

Hace uso de la voz el diputado Presidente y menciona el siguiente punto del Orden del Día que es el de Asuntos Generales; pregunta si alguna diputada o algún diputado desea hacer el uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la voz, informa que se han agotado los puntos del orden del día, siendo las quince horas con cuatro minutos del día señalado, por lo que levanta la sesión.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los 10 días del mes de abril de dos mil veintiséis.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ricardo Rubio Torres Presidente			
Dip. Víctor Gabriel Varela López Vicepresidente			
Dip. Pablo Trejo Pérez Secretario			
Dip. Brenda Fabiola Ruíz Aguilar Integrante			
Dip. Omar Alejandro García Loria Integrante			